



Expte. N° 59.232/1.-

SANTA FE, 29 de julio de 2013.-

VISTO el expediente de referencia donde obran las actuaciones correspondientes al Concurso de 3 (tres) cargos cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Física I" de las distintas carreras de la Facultad, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento Formación Básica que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad, llamados por Resolución CD N° 289/12.-

ATENTO que el mencionado concurso se realizó de acuerdo al Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que recomienda la designación de los Sres. Marcelo Ariel ROMERO (DNI N° 26.658.981), Alejo AGUIRRE (DNI N° 32.029.723), y Damian Enrique RAMAJO (DNI N° 27.461.133), para cubrir los cargos motivo del concurso y estableció el siguiente orden de mérito:

1. ROMERO, Marcelo Ariel, DNI N° 26.658.981
2. AGUIRRE, Alejo, DNI N° 32.029.723
3. RAMAJO, Damián Enrique, DNI N° 27.461.133
4. RUÍZ TOBÓN, Carlos Mario, DNI N° 94.963.716
5. FILIPPA, Leonardo Marcelo, DNI N° 29.869.469

ARTÍCULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación del Dr. Marcelo ROMERO, DNI N° 26.658.981, en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Física I" de las distintas carreras de la Facultad, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento Formación Básica que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación del Ing. Alejo AGUIRRE, DNI N° 32.029.723, en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Física I" de las distintas carreras de la Facultad, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento Formación Básica que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación del Ing. Damian Enrique RAMAJO, DNI N° 27.461.133, en un cargo de



Expte. Nº 59.232/1.-

Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura "Física I" de las distintas carreras de la Facultad, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento Formación Básica que pudiera dictarse

ARTÍCULO 5º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento Personal, notifíquese a los interesados y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **223/13**